ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO N° SA-SEM-047-2022

En Montería, a los 16 días de diciembre del año 2022, se reunieron en el Despacho del Alcalde, el señor **CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN**, persona mayor de edad, domiciliado en Montería – Córdoba, identificado con la cedula de ciudadanía número 79.969.238 de Bogotá DC – Cundinamarca , quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del MUNICIPIO DE MONTERIA, con número de identificación tributaria NIT.800.096.734-1, como alcalde Municipal, ostentando la calidad de CONTRATANTE; de otra parte, la señora **LINA CORDERO BERRIO**, Secretaria de Educación Municipal en calidad de Supervisora del contrato, y por la otra la **FUNDACION COLOMBIA SUEÑA**, con NIT No. 900.313.370-9, representada legalmente por el señor **EMIRO RAFAEL RAMOS ESPEJO** identificado con cedula de ciudadanía N° 78.078.359 de Lorica, en su calidad de CONTRATISTA, a efectos de proceder a liquidar el CONTRATO N° SA-SEM-047-2022, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. DATOS GENERALES DE LA ACPTACION DE OFERTA

ACEPTACION DE OFERTA:	N° SA-SEM-047-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	**FUNDACION COLOMBIA SUEÑA,** con NIT No. 900.313.370-9.
OBJETO DE LA ACEPTACION DE OFERTA:	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACION DEL FESTIVAL PERLA DEL SINU Y CONCURSO NACIONAL DE CANCION INEDITA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA
VALOR DE LA ACEPTACION DE OFERTA:	CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($119.998.476) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DIAS
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	DEL 7 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2022
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	22002091 del 18 de agosto de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL:	22002937 DE DICIEMBRE 07 DE 2022
FECHA ACTA DE INICIO:	DICIEMBRE 7 DE 2022
FECHA DE TERMINACION:	14 DE DICIEMBRE DE 2022

2. BALANCE FINANCIERO DE LA ACEPTACION DE OFERTA

El balance financiero es el siguiente:

COMPROBANTE DE PAGO	
DETALLE	**VALOR**
Valor del contrato	$ 119.998.476,00
Valor ejecutado	$119.998.476,00
Valor pendiente por pagar según acta final	$119.998.476,00
Saldo a favor del Municipio	$ 0

3. CONSTANCIAS

I.EL SUPERVISOR de este contrato, hace constar con la suscripción del certificado final de cumplimiento de fecha 15 de diciembre del 2022 y de la presente acta de liquidación

ALCALDIA DE MONTERIA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO N° SA-SEM-047-2022

que el CONTRATISTA cumplió con las obligaciones contenidas en el **CONTRATO N° SA-SEM-047-2022** y que las mismas se evidenciaron en la forma previamente establecida.

II. **EL SUPERVISOR** hace constar con la suscripción del certificado final de cumplimiento y la firma de la presente acta, que durante la ejecución de este contrato el **CONTRATISTA** cumplió con sus obligaciones de afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.

4. ACUERDOS

De conformidad con la información mencionada anteriormente, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el contrato N° SA-SEM-047-2022 suscrito entre el Municipio de Montería y la **FUNDACION COLOMBIA SUEÑA,** No. 900.313.370-9, representada legalmente por el señor EMIRO RAFAEL RAMOS ESPEJO identificado con cedula de ciudadanía N° 78.078.359 de Lorica.

SEGUNDO: La liquidación realizada y acordada mediante la presente acta constituye el balance financiero definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a **PAZ Y SALVO**, una vez se efectúe el pago final al **CONTRATISTA** por valor de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($119.998.476) M/CTE.**

TERCERO: Teniendo en cuenta que las PARTES no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato N° SA-SEM-047-2022.

Se deja Constancia que el Acta de Liquidación Bilateral se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervinieron, en Montería a los 16 días de diciembre del año 2022.

Alcalde de MONTERÍA Gobierno de la GENTE

CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SAHIN
ALCALDE
MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATANTE

LINA CORDERO BERRIO
Secretaria de Educación Municipal
Supervisora

EMIRO RAFAEL RAMOS ESPEJO
c.c N° 78.078.359 de Lorica
R/L. FUNDACION COLOMBIA SUEÑA
NIT. 900.313.370-9
Contratista

Proyectó Jurídicamente: Gerardo Gómez - Abogada SEM
Revisó: Abogado Contratista OAJ
Reviso: Abogado Asesor (a) de Despacho
Vo Bo: Karina Carrascal – Jefe Oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA DE MONTERÍA ASESORÍA JURÍDICA